



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES
Al contestar cite Radicado EI-00496-202205317-Sigef Id: 477514
Folios: 2 Anexos: 1 Fecha: 28-julio-2022 14:48:05
Dependencia: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
Origen: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Destino: MARTHA LUCIA VILLA RESTREPO, ANGELICA MALAVER GALLEGO, JOHN JAIRO
BELTRAN QUIÑONES, CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTINEZ, CARLOS ENRIQUE FIERRO
SEQUERA, WILSON BARRIOS DELGADO
Serie: 50.6 SubSerie: 50.6.2

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **MARTHA LUCÍA VILLA RESTREPO**
Directora General
ANGÉLICA MALAVER GALLEGO
Subdirectora Financiera y Administrativa
JOHN JAIRO BELTRÁN QUIÑONES
Subdirector Técnico de Prestaciones Económicas
CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
CARLOS ENRIQUE FIERRO SEQUERA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
WILSON BARRIOS DELGADO
Jefe Oficina de Informática y Sistemas

DE: **ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA**
Jefe Oficina De Control Interno

ASUNTO: Seguimiento al cumplimiento de Metas Producto del Plan distrital de desarrollo «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI», corte al 30 de junio de 2022

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el Plan anual de auditorías del FONCEP para la vigencia en curso, y al parágrafo 5 del artículo 39 del Decreto Distrital 807 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, la Oficina de Control Interno en su rol de evaluación y seguimiento da a conocer los resultados del seguimiento al avance de las metas establecidas en el Proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá» inscrito en el Plan de Desarrollo Distrital (PDD) «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI» para el segundo trimestre del 2022, los cuales se encuentran el anexo de la presente comunicación, para su conocimiento y fines pertinentes.

La OCI observó que el sistema de control interno para el periodo del informe, respecto al



cumplimiento de las metas producto del PDD asociados al proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá asociado al Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024» es adecuado, no obstante, se presentan las siguientes recomendaciones que permitan mejorar el cumplimiento de los compromisos del FONCEP en el Plan Distrital de Desarrollo:

Continuar con la gestión institucional siguiendo la metodología de la Secretaría Distrital de Planeación para la definición e implementación de la política pública de atención al pensionado y dar cumplimiento al compromiso del FONCEP establecido en el Plan Distrital de Desarrollo.

Adelantar las acciones necesarias para el ajuste de la programación de la meta: Ejecutar el 100 % de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política de atención al pensionado.



Realizar los procesos de contratación contemplados para el apalancamiento del cumplimiento de las metas establecidas y realizar la ejecución de recursos asignados al proyecto.

Adelantar el pago de la reserva presupuestal de acuerdo con la programación para dar cumplimiento y cierre del compromiso.

Atentamente,



ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuz Cartagena	Jefe Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista	Oficina de Control Interno	

Anexo: Seguimiento proyecto de inversión 7592 asociado al plan distrital de desarrollo «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo xxi», corte junio 2022



SEGUIMIENTO PROYECTO DE INVERSIÓN 7592 ASOCIADO AL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO «UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI», CORTE JUNIO 2022

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento al avance de las metas establecidas en el proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá», con el fin de emitir recomendaciones para el cumplimiento de los compromisos del FONCEP en el Plan de Desarrollo Distrital (PDD).

2. ALCANCE

Seguimiento a las metas del proyecto de inversión «7592: Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá» en el marco del PDD «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI» al corte de 30 de junio de 2022 y avance respecto a las metas producto del PDD asociadas.

3. MARCO NORMATIVO

Acuerdo Distrital 761 de 2020 “Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 - Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

Decreto Distrital 807 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, que dispone en el parágrafo 5 del artículo 39: “*En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes*”.

4. METODOLOGÍA

Las técnicas de auditoría utilizadas para detectar en forma razonable cualquier desviación o error en el área, proceso o actividad objeto de este seguimiento, son las generalmente aceptadas, tales como: inspección, observación, confirmación, análisis, comprobación; las cuales se aplicaron a la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación (OAP) mediante comunicación interna ID. 475745 del 19 de julio de 2022, correo electrónico, página web del FONCEP y Suite Visión Empresarial (SVE).

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Para el proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá» asociado al programa «56-Gestión Pública Efectiva» del Propósito «05-Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente», del PDD «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI» 2020-2024, el FONCEP tiene inscritas las siguientes metas producto:

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

- 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población.
- 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito.

5.1 Meta producto 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población

5.1.1 Cumplimiento de la meta producto

A partir de la información registrada en la plataforma SEGPLAN, se observa para la Meta Producto 490, de tipo de anualización «Creciente» sin línea base, la siguiente programación y ejecución de porcentaje físico y presupuestal para el PDD 2020-2024 como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1 Programación Física Meta producto No. 490 2020-2024

Año	Programación Meta	Ejecución Meta	Programación Presupuesto	Ejecución Presupuesto	% Avance
2020	10	10	\$13	\$13	100
2021	25	25	\$206	\$204	98,9
2022	50	25*	\$208	\$208	100
2023	100	-	\$1.001	-	-
2024	0	-	\$641	-	-
Total PDD		25%	\$2.068	\$425	20,54

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2022
Cifras en millones

Para la vigencia 2022, la meta producto 490 tiene una programación física del 50% con \$208 millones, de los cuales al corte del segundo trimestre registra un avance de 25%, que teniendo en cuenta el tipo de anualidad de la meta corresponde a lo acumulado en lo transcurrido del PDD, por lo cual se observa que para la actual vigencia no presenta avance físico. Por otra parte, se han ejecutado \$208 millones que corresponde a tres contratos discriminados por meta inversión como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 2 Contratos por meta de inversión

Meta proyecto de inversión	Contratación Directa	Valor Total
Ejecutar el 100% de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política dirigida al pensionado	1	\$105
Desarrollar el 100% de la estrategia de comunicación para la divulgación de la oferta institucional	2	\$103
Total	3	\$208

Fuente: Elaboración a partir de la información remitida por la OAP
Cifras en millones de pesos

A partir de la tabla anterior, se observa una ejecución presupuestal a corte del segundo trimestre es del 100%.

Por otra parte, teniendo en cuenta el avance cualitativo registrado en el seguimiento SEGPLAN, y la respuesta emitida por la OAP a la recomendación emitida por la OCI en el informe ID. 461658: *“FONCEP ha venido adelantando mesas de trabajo con la Secretaría Distrital de Planeación y sus diferentes direcciones que tienen competencia en el asunto con el fin de avanzar en la meta, es así, que se determinó seguir lo estipulado en el “Procedimiento para la formulación y adopción de políticas públicas mediante Decreto Distrital” y se estima que en la siguiente sesión de CONPES sea presentado el documento de propuesta de la política, mientras que de manera paralela se llevan a cabo las actividades de agenda pública según la metodología establecida”*

A partir de lo anterior; se recomienda continuar con la gestión institucional siguiendo la metodología de la Secretaría Distrital de Planeación para la definición, implementación de la política pública de atención al pensionado y dar cumplimiento al compromiso del FONCEP establecido en el Plan Distrital de Desarrollo.

5.1.2 Metas proyecto inversión asociadas

La meta producto No. 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población; al corte del seguimiento cuenta con las siguientes metas proyecto de inversión registradas en SEGPLAN para el PDD:

- Centralizar el 100 % de los programas que integren la oferta pública dirigida al pensionado. Tipo de anualización «Creciente».
Nota: Con programación física y presupuestal hasta la vigencia 2021
- Desarrollar el 100 % de la estrategia de comunicación para la divulgación de la oferta institucional. Tipo de anualización «Constante»
- Realizar 1 estudio técnico sobre las necesidades institucionales relacionadas con adecuaciones y mejoras de las instalaciones físicas para la atención de la población pensionada. Tipo de anualización «Suma». **Finalizada- No continúa.**
- Realizar el 100 % de las adecuaciones e interventoría de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas. Tipo de anualización «Constante». **Finalizada- No continúa.**
- Ejecutar el 100 % de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política de atención al pensionado. Tipo de anualización «Creciente»

5.1.3 Resumen Metas inversión asociadas a la Meta producto No. 490

Las Metas Proyecto de Inversión asociadas a la Meta Producto No. 490, cuenta con la siguiente información registrada de programación y ejecución tanto física como presupuestal para el PDD 2020-2024 como se observa en la tabla 3:

Tabla 3 Metas inversión - Meta producto No.490

Meta Inversión		2020			2021			2022			2023	2024	Total PDD		
		P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	P	P	E	%
Centralizar el 100 % de los programas que integren la oferta	Magnitud	10	10	100	25	25*	100	-	-	-	-	-			

Meta Inversión	2020			2021			2022			2023	2024	Total PDD			
	P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	P	P	E	%	
pública dirigida al pensionado.	Recursos	\$13	\$13	100	\$206	\$204	98,9	-	-	-	-	-	\$219	\$217	99
Desarrollar el 100 % de la estrategia de comunicación para la divulgación de la oferta institucional.	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	25	25	100	100	100	-	-
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$102	\$102	100	\$180	\$180	\$462	\$102	22,1
Realizar 1 estudio técnico sobre las necesidades institucionales relacionadas con adecuaciones y mejoras de las instalaciones físicas para la atención de la población pensionada.	Magnitud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada 2021– No continua		
	Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Realizar el 100 % de las adecuaciones e interventoría de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas.	Magnitud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada 2022– No continua		
	Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Ejecutar el 100 % de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política de atención al pensionado	Magnitud	-	-	-	-	-	-	50	25*	50	100	100	100		
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$105	\$105	100	\$821	\$461	\$1.387	\$105	7,6

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2022
Cifras en millones

*Meta con Tipo de anualización: Creciente; por lo cual acumula el avance físico desde la vigencia 2020 hasta lo reportado en la vigencia 2022

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se observa a corte 30 de junio de 2022 lo siguiente:

- La meta: Desarrollar el 100 % de la estrategia de comunicación para la divulgación de la oferta institucional; al corte del informe tiene una ejecución física del 25% y una presupuestal del 100%.
- La meta: Ejecutar el 100 % de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política de atención al pensionado; registrada en la plataforma a partir de la actual vigencia, al corte del presente informe, tiene una ejecución física del 25% que teniendo el tipo de anualización corresponde a lo ejecutado en el transcurrido en el PDD, y una ejecución presupuestal del 100%.

A partir de lo anterior, se recomienda adelantar las acciones correspondientes con el fin de dar cumplimiento a la programación física de las metas.

- Para meta: Ejecutar el 100 % de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política de atención al pensionado; de tipo de anualización “Creciente”, se observa que la finalización de la misma está programada para la vigencia 2023, y cuenta con programación de recursos para el año 2024, teniendo en cuenta la respuesta emitida por la OAP, hace

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

referencia a que se realizará el ajuste: “en la programación una vez se adelante el ejercicio de planeación estratégica de 2023 y 2024 y se obtengan las conclusiones respecto al procedimiento que se viene adelantando para el documento de política pública, y así estimar los esfuerzos que se requieran destinar en las siguientes vigencias para cumplir con la meta”; al respecto se recomienda adelantar las acciones necesarias para el ajuste de la programación de la meta.

5.2 Meta producto No. 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito

5.2.1 Cumplimiento de la meta producto

Teniendo en cuenta la información reportada en la plataforma SEGPLAN, la Meta producto No. 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito; de tipo de anualización «Creciente» sin línea base, cuenta con la siguiente programación y ejecución del porcentaje físico y presupuestal para el PDD 2020-2024 como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4 Programación Meta producto No. 522 2020-2024

Año	Programación Meta	Ejecución Meta	% Avance meta	Programación Presupuesto	Ejecución presupuesto	% Avance
2020	0	-	-	\$1.644	\$712	43,3
2021	20	20	100	\$5.261	\$4.419	83,9
2022	50	40	80	\$5.035	\$3.475	69,01
2023	80	0	-	\$5.309	\$ -	-
2024	100	0	-	\$5.660	\$ -	-
Total PDD		40		\$22.909	\$8.605	37,56

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2022
Cifras en millones

Como se observa en la Tabla 4, la Meta Producto 522 para la vigencia 2022 cuenta con una programación física de 50% y un presupuesto de \$5.035 millones. Al corte del segundo trimestre de la vigencia, presenta avance físico del 40% acumulada en lo transcurrido del PDD y del 80% para el 2022; con una ejecución de \$3.475 millones que corresponden al 69,01% del presupuesto asignado en el año.

Por otra parte, la ejecución presupuestal se ve reflejada en la suscripción de: 56 contrataciones directas de prestación de servicios, distribuidos por meta de la siguiente forma:

Tabla 5 Contratos por meta de inversión

Meta proyecto de inversión	Contratación directa	Valor
Realizar el 100% de intervenciones priorizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional.	3	\$198
Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional.	24	\$1.467
Actualizar e implementar el 100% de las herramientas	1	\$85

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Meta proyecto de inversión	Contratación directa	Valor
archivísticas.		
Lograr el 100% de la organización e intervención documental.	11	\$455
Implementar el 100% del documento electrónico.	2	\$ 135
Determinar e implementar el 100% de la hoja de ruta para la articulación pensional.	1	\$108
Diseñar e implementar el 100% de la estrategia de gestión de conocimiento institucional.	2	\$154
Implementar el 100% de los proyectos priorizados de servicios tecnológicos.	1	\$91
Implementar el 100% de los proyectos priorizados para fortalecer los sistemas de información.	8	\$ 538
Implementar el 100% de los proyectos priorizados para fortalecer la seguridad de la información.	1	\$ 81
Implementar el 100% de los proyectos priorizados para generar valor en los datos y la información.	1	\$59
Diseñar e implementar el 100% del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público	1	\$100
Total	56	\$3.475

Fuente: Elaboración a partir de la información remitida por la OAP
Cifras en millones de pesos

5.2.2 Metas proyecto de inversión asociadas

La meta producto No. 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito, para el PDD 2020-2024 cuenta con las siguientes metas proyecto de inversión registradas en SEGPLAN para el PDD:

- Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas tecnológicas priorizados. Tipo de anualización «Constante».
Nota: Con programación física y presupuestal hasta la vigencia 2021.
- Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte misional priorizada. Tipo de anualización «Constante».
Nota: Con programación física y presupuestal hasta la vigencia 2021.
- Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte institucional priorizada. Tipo de anualización «Constante». **Finalizada- No continúa.**
- Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas de sistemas de información priorizados. Tipo de anualización «Constante». **Finalizada- No continúa.**
- Desarrollar el 100 % de la arquitectura TI y los sistemas de información misionales priorizados. Tipo de anualización «Constante».
Nota: Con programación física y presupuestal hasta la vigencia 2021
- Desarrollar el 100 % de la arquitectura TI y los sistemas de información institucionales priorizados. Tipo de anualización «Constante». **Finalizada- No continúa.**
- Diseñar e implementar 100 % del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público. Tipo de anualización «Creciente».

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

- Realizar el 100 % de intervenciones priorizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional. Tipo de anualización «Constante».
- Ejecutar el 100 % de la estrategia de transformación de la cultura organizacional. Tipo de anualización «Constante».
- Rediseñar el 100 % de la estructura organizacional, perfiles y funciones de la entidad priorizados de acuerdo con el plan estratégico institucional. Tipo de anualización «Constante»
Nota: Con programación física y presupuestal hasta la vigencia 2021.
- Ejecutar el 100 % de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional. Tipo de anualización «Creciente».
- Actualizar e implementar el 100 % de las herramientas archivísticas. Tipo de anualización «Constante».
- Lograr el 100 % de la organización e intervención documental. Tipo de anualización «Constante».
- Implementar el 100 % del documento electrónico. Tipo de anualización «Creciente».
- Determinar e implementar el 100 % de la hoja de ruta para la articulación pensional. Tipo de anualización «Constante».
- Diseñar e implementar el 100 % de la estrategia de gestión de conocimiento institucional. Tipo de anualización «Constante».
- Implementar el 100 % de los proyectos priorizados de servicios tecnológicos. Tipo de anualización «Constante».
- Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para fortalecer los sistemas de información. Tipo de anualización «Constante».
- Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para fortalecer la seguridad de la información. Tipo de anualización «Constante».
- Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para generar valor en los datos y la información. Tipo de anualización «Constante».

5.2.3 Resumen metas inversión asociadas a la Meta producto No. 522

Para las Metas Proyecto de Inversión asociadas a la Meta Producto No. 522, se observa en la siguiente tabla la programación y ejecución física y presupuestal para el PDD 2020-2024 a corte 30 de junio de 2022:

Tabla 6 Metas inversión - Meta producto No.522

Meta Inversión		2020			2021			2022			2023	2024	Total		
		P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	P	P	E	%
Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas tecnológicas priorizados	Magnitud	-	-	-	100	100	100	-	-	-	-	-	-	-	-
	Recursos	-	-	-	\$1.766	\$1.495	84	-	-	-	-	-	\$1766	\$1.495	84,0
Adecuar el 100 % de la arquitectura tecnológica de soporte misional priorizada	Magnitud	-	-	-	100	77	77	-	-	-	-	-	-	-	-
	Recursos	-	-	-	\$1.471	\$937	63	-	-	-	-	-	\$1.471	\$937	63,6
Adecuar el 100 % de la arquitectura	Magnitud	100	67	67	-	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada 2022– No continua		

Meta Inversión		2020			2021			2022			2023	2024	Total		
		P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	P	P	E	%
infraestructura tecnológica de soporte institucional priorizada	Recursos	\$568	\$339	59	-	-	-	-	-	-	-	-	\$568	\$339	59
Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas de sistemas de información priorizados	Magnitud	100	100	100	100	100	100	-	-	-	-	-	Finalizada 2022- No continua		
	Recursos	\$722	\$27	3	\$151	\$114	75	-	-	-	-	-	\$873	\$141	16,2
Desarrollar el 100% de la arquitectura TI y los sistemas de información misionales priorizados	Magnitud	-	-	-	100	100	100	-	-	-	-	-	-	-	-
	Recursos	-	-	-	\$52	\$52	100	-	-	-	-	-	\$52	\$52	100
Desarrollar el 100% de la arquitectura TI y los sistemas de información institucionales priorizados	Magnitud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada 2022- No continua		
	Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diseñar e implementar 100% del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público	Magnitud	10	10	100	40	40	100	60	50,4*	84,8	80	100	100	17,5	17,5
	Recursos	\$49	\$49	100	\$228	\$228	100	\$101	\$101	100	\$259	\$274	\$910	\$377	41,4
Realizar el 100% de intervenciones priorizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional	Magnitud	100	100	100	100	100	100	100	33,33	33,33	100	100	-	-	-
	Recursos	\$48	\$47	97	\$154	\$154	100	\$198	\$198	100	\$134	\$140	\$675	\$399	59,1
Ejecutar el 100% de la estrategia de transformación de la cultura organizacional	Magnitud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100	100	-	-	-
	Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$200	\$150	\$350	-	-
Rediseñar el 100 % de la estructura organizacional, perfiles y funciones de la entidad priorizados de acuerdo con el plan estratégico institucional	Magnitud	-	-	-	100	100	100	-	-	-	-	-	-	0	0
	Recursos	-	-	-	\$70	\$70	100	-	-	-	-	-	\$70	\$70	100
Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional	Magnitud	10	8	80	30	33,6*	112	50	30,54*	61,08	75	100	100	23,7	23,7
	Recursos	\$136	\$136	100	\$714	\$714	100	\$1.467	\$1467	100	\$407	\$424	\$3.149	\$2.318	73,6
Actualizar e implementar el 100% de las herramientas archivísticas	Magnitud	100	100	100	100	100	100	100	57,14	57,14	100	100	-	-	-
	Recursos	\$22	\$14	64	\$273	\$273	100	\$385	\$85	22	\$200	\$300	\$1.180	\$372	31,5
Lograr el 100% de la organización e intervención documental	Magnitud	-	-	-	100	100	100	100	55,98	55,98	100	100	-	-	-
	Recursos	-	-	-	\$246	\$246	100	\$485	\$456	94,7	\$300	\$400	\$1.427	\$701	49,1
Implementar el 100% del documento electrónico	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	33,33	33,33	100	100	-	-	-
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$135	\$135	100	\$200	\$300	\$635	\$135	21,2
Determinar e implementar el 100% de la hoja de ruta para la articulación pensional	Magnitud	100	100	100	100	100	100	100	57,14	57,14	100	100	-	-	-
	Recursos	\$99	\$99	100	\$100	\$100	100	\$167	\$108	64,72	\$160	\$166	\$692	\$307	44,3

Meta Inversión		2020			2021			2022			2023	2024	Total		
		P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	P	P	E	%
Diseñar e implementar el 100 % de la estrategia de gestión de conocimiento institucional	Magnitud	-	-	-	100	100	100	100	14,56	14,56	100	100			
	Recursos	-	-	-	\$36	\$36	100	\$154	\$154	100	\$83	\$87	\$361	\$191	52,8
Implementar el 100 % de los proyectos priorizados de servicios tecnológicos	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	40	40	100	100			
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$974	\$92	9,39	\$915	\$941	\$2.830	\$92	3,23
Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para fortalecer los sistemas de Información	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	57,14	57,14	100	100			
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$585	\$539	92,11	\$767	\$769	\$2.121	\$539	25,3
Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para fortalecer la seguridad de la información	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	40	40	100	100			
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$328	\$81	24,76	\$915	\$941	\$2.184	\$81	3,7
Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para generar valor en los datos y la información	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	60	60	100	100			
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$59	\$59	100	\$767	\$769	\$1.596	\$59	3,7

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2022

Cifras en millones de pesos

* Meta con Tipo de anualización: Creciente; por lo cual acumula el avance físico desde la vigencia 2020 hasta lo reportado en la vigencia 2022

Teniendo en cuenta la Tabla 6, se observa lo siguiente:

- Para la vigencia 2022, 12 metas cuentan con programación física y presupuestal, las cuales al corte del informe presentan el siguiente estado: 8 reflejan una ejecución presupuestal mayor al 90% y 4 con ejecución menor al 65%.
- Por otra parte, 7 metas cuentan con ejecución física mayor al 55% y 5 con ejecución menor del 40%, teniendo un promedio de cumplimiento del 49,60% para la vigencia 2022.
- La sumatoria de las metas lleva una ejecución presupuestal de \$3.475 millones, 69% de los recursos asignados, giros por \$1.395 millones que corresponde al 40% de lo ejecutado.
- Con respecto a la información remitida por la OAP de los contratos programados y ejecutados para el cumplimiento de las metas, se observa para las metas que no han ejecutado el 100% de los recursos, se cuenta con la programación en el Plan Anual de Adquisiciones los contratos para su cumplimiento como se muestra la Tabla 7:

Tabla 7 Recursos pendientes de ejecutar metas de inversión 522

Meta	Acuerdo marco de precios		Agregación por demanda		Contratación directa		Selección abreviada de menor cuantía		Total	
	Q	Valor	Q	Valor	Q	Valor	Q	Valor	Q	Valor
Actualizar e implementar el 100% de las herramientas archivísticas							1	\$300	1	\$300
Lograr el 100% de la organización e intervención documental					1	\$24			1	\$24
Determinar e implementar el 100% de la hoja de ruta para la articulación pensional					2	\$59			2	\$59
Implementar el 100% de los proyectos priorizados de servicios tecnológicos	2	\$883							2	\$883

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Meta	Acuerdo marco de precios		Agregación por demanda		Contratación directa		Selección abreviada de menor cuantía		Total	
	Q	Valor	Q	Valor	Q	Valor	Q	Valor	Q	Valor
Implementar el 100% de los proyectos priorizados para fortalecer los sistemas de información					2	\$46			2	\$46
Implementar el 100% de los proyectos priorizados para fortalecer la seguridad de la información			1	\$247					1	\$247
Total	2	\$883	1	\$247	5	\$129	1	\$300	9	\$1.559

Fuente: Elaborada a partir de la información OAP - Cifras en millones

A partir de la tabla anterior, se recomienda realizar los procesos de contratación contemplados para el apalancamiento del cumplimiento de las metas establecidas y realizar la ejecución de recursos asignados al proyecto.

6. EVALUACIÓN DE CONTROLES DE LOS RIESGOS

En el seguimiento realizado al cumplimiento de las metas del proyecto de inversión, se revisaron los siguientes riesgos:

Tabla 8 Riesgos asociados

Tipo de riesgo	Riesgo	Control
Metas resultados y	Implementación parcial del modelo de planeación orientado resultados	Asegurar la entrega de información y conocimiento de los elementos de planeación y gestión
		Asegurar que se cuente con la validación requerida.
		Verificar el cumplimiento de las actividades establecidas
Metas resultados y	Incumplimiento de metas institucionales estratégicas	Asegurar el conocimiento del avance de los compromisos establecidos
		Asegurar la gestión de los recursos para metas estratégicas
		Validar la adecuada formulación y la inclusión de todas las variables importantes para la entidad en la plataforma estratégica
		Asegurar la consistencia en la implementación de la plataforma estratégica
		Asegurar la realización de seguimiento de las metas institucionales
Corrupción	Posibilidad de recibir o solicitar una dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al asignar recursos a necesidades inexistentes o sobrevaloradas o al ejecutar recursos fuera del alcance del objetivo del proyecto de inversión o de la cadena de valor de FONCEP	Garantizar que la necesidad cumpla lo aprobado por el Comité de Contratación
		Garantizar la coherencia de la necesidad de contratación con el proyecto de inversión
		Garantizar la toma de decisiones participativa, multidisciplinar y en consenso del equipo directivo
		Validar la ejecución de los recursos de inversión conforme lo aprobado y planeado
		Validar la coherencia de la necesidad de contratación con el proyecto de inversión

Tipo de riesgo	Riesgo	Control
		Asegurar el conocimiento del avance de los compromisos establecidos
Digital	Pérdida de la integridad de los activos de información (Carpeta compartida en red - Repositorio OAP) del proceso Planeación Estratégica	<p>Asegurar el cumplimiento de los criterios de disposición y contenido, archivando la información resultante y dispuesta en los activos de información (Carpeta compartida en red - Repositorio OAP) teniendo en cuenta los criterios definidos</p> <p>Asegurar los permisos de acceso, consulta y modificación en los activos de información (Carpeta compartida en red - Repositorio OAP), mediante la solicitud de RQ a la OIS</p>

Fuente: SVE

Revisada la información registrada en el Plataforma Suite Visión Empresarial (SVE) de los riesgos anteriormente enunciados, se observa el monitoreo realizado por el responsable del proceso con los soportes de la ejecución de los controles.

7. PLAN DE MEJORAMIENTO

Al periodo de seguimiento no se cuenta con acciones registradas en planes de mejoramiento interno o externo asociadas al alcance del presente informe.

CONCLUSIONES

- En el segundo trimestre del 2022, el proyecto de inversión registra una ejecución presupuestal de \$3.683 millones que corresponden al 70,24% de lo asignado a la vigencia.
- La Meta PDD 490 presenta una ejecución física del 50% de lo establecido para vigencia y en lo transcurrido del PDD y del 100% de ejecución presupuestal del 2022.
- Con respecto a la meta PDD 522 presenta una ejecución física del 80% de lo establecido para vigencia y del 40% en lo transcurrido del PDD, por otra parte cuenta con una ejecución presupuestal del 69% de los recursos asignados para el 2022.
- De las 14 metas proyecto de inversión con programación física para el 2022, reportan avances en la ejecución física en promedio del 46% de cumplimiento.
- De las reservas presupuestales programadas para el 2022, se tiene una ejecución del 70%

Atendiendo a lo anterior, la OCl observó que el sistema de control interno respecto al cumplimiento de las metas producto del PDD asociados al proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá asociado al Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024» es adecuado, no obstante, se presentan las siguientes recomendaciones que permitan mejorar el cumplimiento de los compromisos del FONCEP en el Plan Distrital de Desarrollo.

RECOMENDACIONES

- Continuar con la gestión institucional siguiendo la metodología de la Secretaría Distrital de Planeación para la definición e implementación de la política pública de atención al pensionado y dar cumplimiento al compromiso del FONCEP establecido en el Plan Distrital de Desarrollo.
- Adelantar las acciones necesarias para el ajuste de la programación de la meta: Ejecutar el 100 % de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política de atención al pensionado.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98



Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

- Realizar los procesos de contratación contemplados para el apalancamiento del cumplimiento de las metas establecidas y realizar la ejecución de recursos asignados al proyecto.
- Adelantar el pago de la reserva presupuestal de acuerdo con la programación para dar cumplimiento y cierre del compromiso.

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuzo Cartagena	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista especializado	Oficina de Control Interno	

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES